



## Acuerdo para conformar Redes Temáticas de colaboración académica, UAEM

A partir de lo establecido en el Reglamento de Investigación y en los Lineamientos para el Registro y Consolidación de Cuerpos Académicos y Redes de Investigación de la UAEM, por medio del presente documento se instituyen los compromisos de trabajo para la Red denominada: *Red Internacional Transdisciplinaria para la Educación e Investigación en Soberanía Alimentaria. Diálogos para la Cooperación entre Universidad y Comunidad (RITEISA)*, **integrada por los cuerpos académicos y/o grupos de investigación:**

Cuerpo Académico Iniciador: *Calidad de Vida y Decrecimiento*, del Instituto de Estudios sobre la Universidad (IESU). Cuerpos Académicos participantes: 1) Estudios sobre la Universidad del IESU 2). Cuerpo Académico Procesos Sociales en el Medio Rural del Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales (ICAR), 3) Estudios Agroalimentarios del (ICAR), 4) CA Procesos Sociales y Prácticas institucionales desde el Pensamiento Crítico (IESU) así como Grupos de investigación y colectivos: Sociedades inclusivas para un desarrollo Sostenible (SOCIDES) de la Facultad de Educación y Centro de Formación del Profesorado, Universidad Complutense de Madrid; Grupo Agroecológico Zarframex; Colectivo Flor de Asfalto; Grupo de Investigaciones para el Desarrollo Rural-TULL, Universidad del Cauca, Colombia; Centro Nacional de Investigación en Agrohomeopatía y Transdisciplina, de la Universidad Autónoma de Chapingo; *The Observer*, Periodismo verificador del discurso público a favor del Medio Ambiente y los Derechos humanos; y Colectivo Ambiental Unificador de Saberes *Ka-Peuali*.

**Con el siguiente objetivo:** ser un espacio transdisciplinario que permita el reconocimiento y difusión de la educación y la investigación en soberanía alimentaria, impulsándola a través de la agencia cooperante activa universitaria y comunitaria, que integre la siembra agroecológica, la economía social y solidaria, el consumo ético, el comercio justo, *ahimsa*, la gastronomía local y el patrimonio cultural, los saberes originarios, otros modelos educativos, el ecofeminismo, el decrecimiento con énfasis en la *sostenibilidad fuerte* y el involucramiento de las políticas públicas. Áreas mencionadas como directrices enunciativas, no limitativas, en la atención a necesidades locales y planetarias de toda la comunidad de vida, inherentes a la misión de la universidad, acorde al Plan de trabajo que se anexa.

Este acuerdo entrará en vigor a partir del 21 de enero 2020 y será renovado anualmente conforme a la evidencia de las actividades desarrolladas de manera conjunta por las redes de investigación educativa participantes.

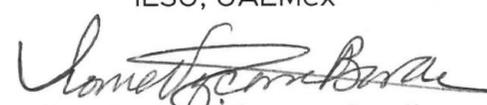
### Firman el presente acuerdo

  
**Dra. Hilda Carmen Vargas Cancino**

Responsable de CA iniciador:  
Calidad de Vida y Decrecimiento  
IESU, UAEMéx

  
**Dra. María Cristina Chávez Mejía**  
Responsable de CA participante:  
Procesos Sociales en el Medio Rural  
ICAR. UAEMéx

  
**Dr. J. Loreto Salvador Benítez**  
Responsable de CA participante:  
Estudios sobre la Universidad  
IESU, UAEMéx

  
**Dra. Ivonne Vizcarra Bordi**  
Responsable de CA participante:  
Estudios Agroalimentarios  
ICAR, UAEMéx